

----- NOTAS SOBRE TRATADOS COMERCIALES ----->

- **Finaliza México proceso para T-MEC. “Reforma” Isabella González. Cd. de México, México (29 julio 2019).**

El Gobierno de México publicó este lunes el nuevo tratado de libre comercio con Canadá y Estados Unidos en el Diario Oficial de la Federación, con lo que finaliza el proceso de ratificación.

El subsecretario para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Jesús Seade, informó de esto en su cuenta de Twitter.

"México avanza en su compromiso con el TMEC. Esperamos que el proceso siga avanzando en Estados Unidos y Canadá para su entrada en vigor", expuso.

No obstante, esta semana, el Congreso de Estados Unidos inició el receso de verano, de cinco semanas, sin haber iniciado el proceso de discusión y voto del T-MEC.

En tanto, en Canadá, ya comenzó el proceso de debate.

- **Medicinas, reglas laborales y ambientales: principales demandas demócratas en T-MEC. “El Financiero” Daniel Blanco. Julio 29 de 2019.**

Los nueve demócratas designados para negociar las demandas del partido enviaron su propuesta a Nancy Pelosi y esperan que la administración negocie dichos puntos.

Los nueve demócratas designados para negociar las demandas del partido en el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá le enviaron un reporte a Nancy Pelosi en donde delinearon sus avances en las negociaciones con la Oficina del Representante Comercial de EU y aseguraron que, tras haber marcado sus demandas, ahora depende de la voluntad de la administración la negociación de los puntos establecidos.

El grupo de demócratas le informó a la presidenta de la Cámara de Representantes que la próxima semana enviarán un texto a la USTR estableciendo estas demandas por escrito, sin embargo, aseguran, las mejoras que buscarían alcanzar en el acuerdo deben ser “reales y sustanciales”, por ende los cambios ‘cosméticos’ no entrarían en consideración.

“Hemos delineado nuestros objetivos específicos y propuestas designadas para arreglar las fallas que hay en el nuevo acuerdo que afectan a nuestras partes interesadas, ahora es el turno de USTR de responder. Es hora de que la administración presente sus propuestas y muestre su compromiso para pasar el

nuevo NAFTA y entregar sus propias propuestas”, apuntaron los demócratas en el reporte enviado a Pelosi el viernes.

Los cuatro temas en los que los demócratas buscan cambios son: acceso a medicinas; reglas laborales y ambientales; así como la ejecución de las normas del acuerdo.

En las siguientes semanas de agosto, agregaron los congresistas, en el marco del receso legislativo que tendrá EU, se mantendrán trabajando con la Representación Comercial de EU.

Prevén Negociación complicada

Con respecto a las posiciones demócratas, Kenneth Smith, exjefe negociador técnico del T-MEC, consideró que esto es el inicio de las negociaciones reales entre los demócratas y la administración del presidente Donald Trump, las cuales serían complicadas.

“Me parece que estamos viendo el inicio de la negociación real entre la Casa Blanca/USTR y los demócratas. En su carta insisten en reabrir el texto del T-MEC y reiteran que no aceptarán cambios que consideran ‘cosméticos’ (a través de cartas paralelas u otros mecanismos administrativos). No creo que sea una carta particularmente alentadora, lo que es un hecho es que tendremos una negociación muy complicada durante el otoño, y de pronóstico reservado”, dijo Smith en entrevista.

En paralelo al envío del reporte del grupo designado para negociar con Lighthizer, 14 demócratas enviaron una carta a Pelosi en donde expusieron su apoyo a las negociaciones y consideraron “imperativo” aprobar el acuerdo.

-----EL FINANCIERO----->

- **BC: EL OPORTUNISMO DE LA OPOSICIÓN. JACQUELINE PESCHARD.**

No hay lugar a dudas, es inconstitucional la reforma aprobada por el Congreso saliente de Baja California para ampliar el mandato del próximo gobernador de dos a cinco años, y lo es porque se hizo con posterioridad a que los ciudadanos emitieran su voto a favor de Jaime Bonilla. Una vez que el abanderado de Morena había ganado la elección del 2 de junio pasado, los legisladores locales, aún en funciones, determinaron modificar el texto de la Constitución estatal –8 de julio– para extender su mandato, en un evidente atropello a la voluntad popular expresada en las urnas, que había respaldado un gobierno de dos años.

Por supuesto que la Legislatura saliente puede aprobar una reforma constitucional hasta el último día de su mandato, pero siempre que, en primer lugar, se cumpla con los requisitos de mayoría calificada del Congreso (17 de los 25 votos) y que reciba la aprobación de al menos 3 de los 5 ayuntamientos del estado. La limitante

expresa es aprobar una reforma en materia electoral durante los 90 días previos al inicio del proceso comicial, con objeto de no cambiar las reglas del juego de una elección cuando esta ya está en curso, para dar certeza a los contendientes y, sobre todo, a los electores. Pero, hacerlo una vez realizada la elección es cambiar los términos de la elección a posteriori, trastocando el derecho fundamental de los ciudadanos a elegir a sus autoridades y representantes populares para los cargos sujetos a relevo y por los plazos previamente establecidos.

Tal como han señalado insistentemente juristas y expertos, esta ampliación de mandato, después de la votación, es un fraude a la voluntad popular y por ello a la Constitución. Aunque Bonilla y Morena son responsables por haber promovido una reforma anticonstitucional, esta no habría podido aprobarse sin el respaldo de los diputados de los partidos que próximamente conformarán el flanco opositor. Sin los votos, sobre todo del PAN (12 diputados), pero también del PRI (cinco diputados), Morena, que en la actual XXII Legislatura estatal sólo cuenta con tres diputados, no habría podido orquestarla, ni aun con el apoyo de sus aliados del PT (un diputado) y Transformemos (partido local, heredero del PES que perdió su registro nacional, un diputado).

Con la aprobación de la ampliación del mandato, los partidos, que a partir de agosto serán la oposición en el Congreso de Baja California, mostraron su franco oportunismo y su visión de corto plazo frente al próximo gobierno de Morena, que tendrá mayoría absoluta en el Congreso y, además, el control de los cinco ayuntamientos de la entidad.

Está claro que el gran beneficiado de la controvertida reforma constitucional es el propio gobernador electo, Jaime Bonilla, quien ganó la elección con una votación mayoritaria de 50.4 por ciento, aunque gracias al arrastre del líder personal de Morena. Pero su capital político y su legitimidad no lo eximen de la responsabilidad de haber promovido esta reforma para extender su gobierno por tres años más de los establecidos en la Constitución local desde 2014.

Es reprobable, aunque explicable, que los diputados salientes avalaran la iniciativa de reforma constitucional de Morena, porque las elecciones del 2 de junio pasado pulverizaron al sistema de partidos y redujeron al máximo lo que será el flanco opositor. Hay que recordar que en las elecciones de 2019, el PAN perdió ocho de los 12 diputados que tenía, para conservar sólo cuatro, y el PRI se quedó en los márgenes del registro estatal, porque de cinco diputados sólo conservó uno.

Este caso de violación constitucional de Baja California es una manifestación clara de la falta de integridad de los partidos que ya son, hoy, la oposición nacional al partido dominante. Es también una muestra de lo frágil que es nuestra democracia cuando se desmorona el sistema de partidos, dejándonos sin una oposición que esté dispuesta a asumirse como tal, en lugar de hacerle el trabajo sucio al partido dominante a cambio de que les proteja las espaldas. No es un asunto de negociación que, en política, siempre es pertinente para arribar a acuerdos, sino de

que esta se haga al margen de las reglas establecidas, como en este caso, atropellando principios constitucionales.

-----LA JORNADA----->

- **Crece la lista de sospechosos de estafar al SAT; 307 casos más. DORA VILLANUEVA**

A menos de un mes de que Margarita Ríos-Farjat, jefa del Servicio de Administración Tributaria, denunció que empresas fantasma y contribuyentes están bajo sospecha por vender facturas para estafar al fisco, a la lista se sumaron 307 casos.

Como parte de las acciones anticorrupción, el gobierno federal aseguró que se reforzaría el combate a las empresas que facturan operaciones simuladas (Efos) y a las empresas que deducen operaciones simuladas (Edos).

El gobierno federal ha advertido que, como parte del combate a la corrupción y para incrementar la recaudación, entre otras medidas se cerrarán las operaciones de empresas que compran y venden facturas.

En el primer caso, la pérdida estimada por simulación se calcula en 354 mil 512 millones de pesos, por una emisión de 8.8 millones de facturas que suman 1.6 billones de pesos.

Según el listado 69-B, que identifica a los simuladores, hay 10 mil 385 registros al 15 de julio. El número de empresas fantasma asciende a 8 mil 511. Un mes atrás, cuando Ríos-Farjat anunció el programa, la cifra era de 8 mil 204.

A la par, se suman mil 374 como presuntos simuladores. Hay una investigación sin que por el momento se pueda comprobar o negar la participación en ese tipo de prácticas.

El documento da cuenta de 251 casos desvirtuados y 249 con sentencias favorables, en lo cuales los contribuyentes se fueron a juicio luego de que el SAT comenzó a investigarlos y tuvieron una sentencia favorable.

En el segundo caso, aún no hay cifras sobre cuántas personas estarían comprando esas facturas para manipular sus ingresos y gastos.

Según las cifras más recientes, el padrón de contribuyentes asciende a 73 millones 922 mil 613. De ellos, en apenas una centésima parte se han encontrado elementos para fiscalizarlos por presumirse que son fuente de facturación falsa, pero aún no se detecta a quienes las compran.

-----EXCELSIOR----->

- **Banorte impulsa crecimiento; buscarán colocar 100 mil mdp**

CIUDAD DE MÉXICO.- De los 500 mil millones de pesos que la banca en su conjunto tiene disponibles para impulsar el crecimiento económico de México, Grupo Financiero Banorte buscará colocar 100 mil millones de pesos, aseguró Marcos Ramírez Miguel, director general de la institución.

En charla con Excélsior, explicó que estos recursos representan la diferencia entre la captación bancaria y los préstamos, por lo que es dinero que ya se tiene disponible para financiar las necesidades de las familias, las empresas y el gobierno federal.

- **Gobierno finiquita deuda del NAIM**

CIUDAD DE MÉXICO.- La Secretaría de Comunicaciones y Transportes dio a conocer que el gobierno federal finiquitó ayer el contrato para la construcción del Edificio Terminal de lo que sería el Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, en Texcoco, cuyo monto original era por 84 mil 828 millones de pesos, pero que se acordó el pago de sólo el 16.7%, equivalente a 14 mil 220 millones de pesos. La dependencia precisó que de esa cifra ya se han pagado siete mil 165 millones de pesos, y que el monto del finiquito es congruente con el avance de obra, que a la fecha de suspensión era de sólo 5.26%. La SCT informó que tal contrato fue celebrado entre el Consorcio Terminal Valle de México y el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México.

-----LA CRÓNICA----->

- **Balanza comercial registra superávit de dos mil 561 mdd en junio**

En junio de 2019, la balanza comercial de México registró un superávit comercial de dos mil 561 millones de dólares, el quinto al hilo, saldo que se compara con el déficit de 899 millones de dólares observado en igual mes de 2018. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía informó que con dicho monto, en los primeros seis meses del año la balanza comercial presentó un superávit de tres mil 145 millones de dólares, de acuerdo con información oportuna de comercio exterior.

Señaló que el valor de las exportaciones de mercancías en el sexto mes de este año fue de 37 mil 949 millones de dólares, con un crecimiento anual de 1.2 por ciento, su tercera alza anual al hilo, aunque a un ritmo más moderado. Indicó que este aumento anual de las exportaciones fue resultado neto de un alza de 2.8 por ciento en las exportaciones no petroleras y de una caída de 20.4 por ciento en las petroleras en junio de 2019.

- **Sector privado demanda reglas claras en sector energético**

El Centro de Estudios Económicos del Sector Privado calificó como una “buena señal” el reciente acuerdo para impulsar el sector energético con el gobierno federal, pero es conveniente aclarar las condiciones que regirán las inversiones privadas. “Lo ideal sería aclarar condiciones que doten de la seguridad y flexibilidad necesarias a la inversión privada para participar en exploración y explotación de petróleo en todo tipo de campos”.

Señaló que hacerlo permitirá recuperar los niveles de producción y reservas de crudo de manera sostenible, aumentar la extracción y oferta nacional de gas en México, reiteró en su análisis semanal. También se podrá competir en proyectos de generación de electricidad, de fuentes tradicionales y renovables para asegurar el abasto y los márgenes suficientes e invertir en petroquímica.

-----LA RAZÓN----->

- **Armadoras del país van por manufactura china**

La lentitud en la aprobación del TMEC, la guerra comercial entre Estados Unidos y China, así como un retroceso del mercado interno de autos, representan un nicho de oportunidad para la industria automotriz mexicana, ya que entre los planes que tiene el sector es sustituir paulatinamente la proveeduría extranjera por un mayor contenido nacional, cuya inversión anual asciende a 30 mil millones de dólares.

Para la industria automotriz, el mercado interno seguirá en contracción hasta el segundo semestre del 2020, por lo que la clave es atraer manufactura asiática, particularmente de China; no obstante, su industria es automatizada y enfocada en los autos eléctricos. En entrevista para *La Razón*, Gunther Barajas, presidente del Clúster Automotriz del Estado de México, apuntó que para elevar la producción nacional se requieren más de dos mil ingenieros que el país no tiene.

- **Contratos por 349 mdd para primera fase de refinería Dos Bocas**

La Secretaría de Energía otorgó una derrama de 349.02 millones de dólares a las empresas ICA, Samsung y KBR para desarrollar la primera fase de la nueva refinería de Dos Bocas, Tabasco, consistente en los trabajos únicamente de ingeniería.

De acuerdo a reportes periodísticos, el mayor monto, 155.8 millones de dólares fue para la firma norteamericana Kellogg Brown and Root y sus socios Constructora Hostotipaquillo -en un primer contrato- y Constructora Hostotipaquillo y Mexicana de Recipientes a Presión -en el segundo contrato.

-----EL SOL DE MEXICO----->

- **Van 149 empresas quejas contra verificación de gasolineras**

El titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, Ricardo Sheffield, dio a conocer que 149 empresas han iniciado alrededor de 139 juicios contenciosos administrativos e interpuesto 10 amparos en contra de la verificación de las estaciones gasolineras.

“En total son 149 empresas que han presentado promociones judiciales en contra de estas normas oficiales mexicanas de 73 municipios en 22 estados. No es especialmente representativo y se está atendiendo. Todos ellos están sub judice, están todavía atendándose sin resolución definitiva en el Poder Judicial”, explicó el procurador.

- **Proman invertirá mil 250 mdd en nueva planta química en Sinaloa**

En tanto se traza desde el gobierno federal el plan para levantar la industria petroquímica con capital privado, el grupo suizo-alemán Proman ya tiene lista una inversión de mil 250 millones de dólares en una nueva planta de amoniaco en Sinaloa.

Después de siete años de estudios y permisos, en febrero concluyó este proceso y se prevé que en octubre inicie la construcción del complejo petroquímico. Será una planta de 800 mil toneladas de amoniaco en Topolobampo, Sinaloa, cuenta a El Sol de México, el director de la firma, Arturo Moya.

-----EL ECONOMISTA----->

- **México publica decreto que sustituye el TLCAN por el T-MEC**

La Presidencia de la República publicó este lunes en el Diario Oficial de la Federación un decreto para sustituir el Tratado de Libre Comercio de América del Norte por el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá. El 30 de noviembre de 2018, los mandatarios Enrique Peña Nieto, Donald Trump y Justin Trudeau firmaron en Buenos Aires, Argentina, el T-MEC.

En general, el T-MEC mantiene la apertura en el comercio de bienes y servicios e incorpora nuevas disposiciones en materia de reglas de origen, comercio electrónico, empresas propiedad del Estado, derechos laborales y ambientales, corrupción, mecanismos de solución de controversias y propiedad intelectual, entre otras.

- **FMI enviará misión técnica para analizar el plan de negocios de Pemex**

El Fondo Monetario Internacional enviará una misión técnica a México el próximo septiembre donde entre otros asuntos, buscará entender el plan de negocios de Petróleos Mexicanos presentado hace poco y verlo en perspectiva.

Alejandro Werner, director del departamento del Hemisferio Occidental del FMI adelantó la visita en conferencia de prensa este lunes en Washington, en la cual repasó aspectos de las perspectivas económicas que difundió el organismo monetario la semana pasada.

-----REFORMA----->

- **Ceden los riesgos al alza para la inflación. Rodolfo Navarrete Vargas.**

-

Una de las diferencias más notables sobre lo tratado en las dos últimas reuniones de política monetaria de la Junta de Gobierno del Banco de México es la relativa suavización de sus temores sobre el balance de riesgos para la inflación, con lo se estaría dando pie a un cambio en el sentido de la política monetaria.

El más importante es el temor sobre la posibilidad de registrar una fuerte depreciación del tipo de cambio a consecuencia de algunos factores de incertidumbre tanto internos como externos. Si bien está latente la posibilidad de que esto suceda, el contexto internacional en el que podrían darse está cambiando

rápidamente. Desde finales del año pasado el Fondo Monetario Internacional ha venido advirtiendo sobre la posibilidad de una desaceleración económica mundial, acompañada de bajos niveles inflacionarios sobre todo en los países desarrollados. Los bancos centrales más importantes del mundo han venido reaccionando en el mismo sentido y desde junio han sido más enfáticos en señalar que relajarán sus políticas monetarias. En tal sentido, es probable que el FED estadounidense reduzca su tasa de interés de referencia este 31 de julio, mientras que en su reunión de la semana pasada el Banco Central Europeo dejó entrever que lo hará en septiembre.

Estas intenciones, junto con el relajamiento monetario que están llevando a cabo otros bancos centrales del mundo, aseguran el retorno a la época de abundante liquidez global, misma que se diseminará en todos los ámbitos de la economía mundial. En este sentido cabría esperar el retorno de las colocaciones de deuda a tasas de interés negativas, la apreciación generalizada de las monedas y el auge de los mercados de activos.

El Banco de México reconoció esta posibilidad en su reunión de política monetaria del 27 de junio, y aceptó que el comportamiento esperado del tipo de cambio no sólo constituye un factor de riesgo al alza para la inflación en el caso de que se deprecie, sino también de baja, en el caso de que se aprecie, lo cual hoy en día es muy probable.

Un segundo temor del banco central es el comportamiento de las finanzas públicas. Persiste la inquietud respecto a la posibilidad de que el Gobierno pueda relajar su política fiscal y reportar déficits fiscales superiores a los programados, pese a la promesa de la Secretaría de Hacienda de lograr un superávit primario al cierre del año y de los resultados mejores que los programados de las finanzas públicas durante los cinco primeros meses de este año.

El banco tiene razón en este aspecto y en alguna medida es explicable su actitud cautelosa. El precedente en el ejercicio de las finanzas públicas ha sido pésimo, sobre todo durante la administración anterior. Pero no sólo eso, en alguna medida el banco busca también evitar caer en el error de volver a verse demasiado permisivo con la indisciplina fiscal y el crecimiento de la deuda pública. Sólo así se explica su falta de confianza en el manejo actual de las finanzas, aunque algunos funcionarios han empezado a cambiar de opinión.

Un tercer temor del banco central tiene que ver con el incremento en el precio de los energéticos, en especial de la gasolina. Hasta la reunión anterior se mencionaba insistentemente la posibilidad del rebote de los precios de los energéticos como un factor de riesgo inflacionario, pese a que en el programa de Gobierno para el presente año se había señalado que los precios de la gasolina no aumentarán en

términos reales; vale decir, que subirán en términos nominales lo que muestre la inflación, misma que podría no ser superior a 3.7 por ciento, de acuerdo con las estimaciones del mercado. Si se toma en cuenta que en lo que va del año el precio de la gasolina Magna ha aumentado 0.8 por ciento, es probable que los funcionarios del Banxico vayan cambiando poco a poco de opinión, tal como se comentó en la última reunión.

En conclusión, poco a poco están cediendo los, hasta cierto punto, forzados argumentos en favor de los riegos al alza de la inflación, lo cual sin duda sentará las bases para un cambio en la política monetaria.